



Castilla-La Mancha

Anuncio de 27-10-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13210100216).

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), y del art. 40 de la Ley 2/2020 se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental, de la siguiente instalación eléctrica:

Número de expediente: 13210100216.

Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Características principales: Línea aérea alta tensión 132 kV BOLAÑOS-DAIMIEL II con LA-280 de 19723 m y 75 apoyos.

Situación: Entre nueva SET Bolaños (X: 443.446, Y: 4.308.935) y SET Daimiel II (X: 448.583, Y: 4.324.726) en los TT.MM. de Bolaños de Calatrava, Almagro y Daimiel.

Finalidad: El eje de 45 kV de la zona de Ciudad Real está agotado, por lo que está previsto que los crecimientos futuros, y parte de la demanda actual de la red de 45 kV, pase a alimentarse desde 132 kV. Esto hace necesario, generar nuevas infraestructuras en la Red de Distribución, como la línea 132 kV Bolaños – Daimiel II. Permitiendo así integrar más generación renovable, y dando cabida a nuevas solicitudes de potencia en la red.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del presente anuncio, pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1^a planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 27 de octubre de 2025

EL DELEGADO PROVINCIAL
P.S. EL SECRETARIO PROVINCIAL
(Decreto 6/2024, de 20 de febrero)

Fdo. Ángel Leal Eizaguirre

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1^a planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es